

¿Qué es el Mainstreaming?

GUÍA ORIENTATIVA
PARA PERSONAL TÉCNICO



madrid

Índice

Objetivo de la guía y planteamiento inicial	Página 4
Primera parte: ¿Qué es el Mainstreaming?	Página 7
1.- Origen y significado del concepto de Mainstreaming	Página 8
2.- ¿Qué implica el Mainstreaming de género?	Página 10
3.- Fundamentos Conceptuales y definiciones	Página 13
3.1. Fundamentos Conceptuales	Página 13
3.2. Definiciones de Mainstreaming	Página 20
4.- Resumen de la primera parte	Página 21
Segunda parte: la aplicación del Mainstreaming	Página 23
5.- Requisitos previos para la aplicación del Mainstreaming	Página 24
6.- Requisitos mínimos para la aplicación del Mainstreaming	Página 24
7.- Condiciones desfavorables o puntos débiles	Página 26
8.- Pasos básicos para comenzar a diseñar políticas con enfoque de Mainstreaming	Página 28
9.- Agentes del Mainstreaming	Página 29
9.1. ¿Cuál podría ser el papel de la Dirección General de Igualdad de Oportunidades en el Ayuntamiento de Madrid para dinamizar el Mainstreaming?	Página 32
9.2. ¿Cuál podría ser el papel de los equipos técnicos internos y externos?	Página 33
10.- Herramientas para el Mainstreaming	Página 36
11.- Resumen de la segunda parte	Página 39
Anexos finales	Página 41
12.- ANEXO I: Un ejemplo ya ensayado	Página 42
13.- ANEXO II: Para alejar “miedos”	Página 44
Bibliografía básica	Página 47

Ficha técnica

Edita: Ayuntamiento de Madrid

Imprime: Rumagraf S.A

Depósito legal: M-25577-2005-

Elaborada por:

Beatriz Casco Martín con la colaboración de Esperanza Martín Serrano

Instituto Mujeres y Cooperación

Objetivo de la Guía

Acercar la estrategia del Mainstreaming de género al personal técnico no iniciado en temas de Igualdad.

Planteamiento inicial

Se propone en esta Guía que el Mainstreaming de género se convierta en una nueva forma de *mirar y de hacer* para quienes se acercan por primera vez a la Igualdad de género.

Acercarse al Mainstreaming es tener en cuenta tres vertientes:

- ▶ EL MAINSTREAMING COMO TEORÍA plantea un nuevo enfoque teórico a partir del cual poder revisar los conceptos principales asociados a la idea de Igualdad de género y crear nuevos discursos¹.
- ▶ EL MAINSTREAMING COMO ESTRATEGIA pretende mejorar los resultados de las políticas generales, mejorando su efectividad en los procesos y en los resultados².
- ▶ EL MAINSTREAMING COMO HERRAMIENTA se refiere al conjunto de técnicas para impulsar la perspectiva de Igualdad de género.

En esta Guía se abordarán estos tres aspectos del Mainstreaming de una manera amena y sencilla.

¹ Beatriz Casco: Seminarios Mainstreaming de género en teoría e en práctica - SGI. Instituto de la Mujer. Santiago de Compostela. Octubre 2003.

² Silvia Walby: Mainstreaming de género: Uniendo la teoría con la práctica. Andalucía. Octubre 2004.

Lo que esta Guía contiene.

- ▶ La primera parte aborda el origen y el significado del concepto de Mainstreaming: lo que implica, lo que supone y las definiciones más habituales.
- ▶ La segunda parte hace referencia a los pasos previos que habrían de darse para aplicar el Mainstreaming en el ámbito municipal, entendiendo estos pasos como requisitos favorables. También recoge cuál es -o puede ser- el papel de diferentes actores del Mainstreaming.
- ▶ Los anexos finales, en primer lugar, mencionan algunos ejemplos ya ensayados, como el de las “Tres R” de Suecia y, posteriormente, tratan de alejar los posibles “miedos” de la aplicación del Mainstreaming. Éste, si bien persigue redistribuir y cambiar las formas de hacer política social como objetivo final, lo que nos puede parecer a priori un paso magnánimo, lo hace a través de pequeñas contribuciones que se pueden emprender en el día a día. En este último anexo haremos mención de ellas.
- ▶ Para seguir leyendo, se adjuntan algunas referencias bibliográficas sobre el Mainstreaming de género.

Primera Parte

QUÉ ES EL MAINSTREAMING

I. Origen y significado del concepto de Mainstreaming

La Igualdad de género debe convertirse en un eje vertebrador en todo sistema democrático.

En la IV Conferencia Mundial sobre las Mujeres organizada por las Naciones Unidas y celebrada en el año 1995 en Pekín (China), se debatió sobre cómo los Gobiernos debían promocionar una política activa y visible de *Igualdad de género* en todas las políticas y programas. Esta política activa debía plantearse antes de que se tomaran las decisiones, analizando los efectos que pudieran producir éstas en mujeres y en hombres, respectivamente. A esta política activa se la denominó “Gender Mainstreaming”, convirtiendo el concepto de Igualdad en una expresión política de primera magnitud.

El Mainstreaming de género implica un compromiso: el de todos los actores sociales con la Igualdad de género.

Los orígenes del término Mainstreaming se remontan a los años ochenta del siglo XX, cuando representantes de las políticas medioambientales de Gran Bretaña decidieron iniciar un proceso intensivo de concienciación medioambiental. Pusieron en marcha un proceso político que dio paso a la aparición del concepto de “*mainstream*” (*corriente principal*). Surgieron las “*Environment mainstreaming*”, entendidas como estrategias que pretendían llevar a la “*corriente principal del desarrollo*” las políticas medioambientales.

El concepto de ***Mainstreaming de género*** comienza a introducirse en el vocabulario de la Igualdad a partir de la *III Conferencia Mundial sobre las Mujeres de Naciones Unidas*, celebrada en 1985 en Nairobi (Kenia).

La principal preocupación que impulsó la puesta en escena del “mainstream” era la falta de consideración y valoración del papel social y económico de las mujeres en los países en *vías de desarrollo*.

El Mainstreaming de género entró en el lenguaje de la Unión Europea en 1991, apareciendo como un elemento innovador en el *III Programa de Acción Comunitario para la Igualdad de Oportunidades*. En la *Plataforma de Acción de la IV Conferencia Mundial sobre las Mujeres*, el concepto queda definido y se “oficializa”.

El Parlamento Europeo adopta oficialmente el concepto de Mainstreaming de género (“transversalidad”) en 1997, en su resolución A4-0251/97.

A partir de esa fecha, la Unión Europea conferirá al Mainstreaming de género un carácter de principio vinculante en el Tratado de Amsterdam, Ley Orgánica 9/98 de 16 de diciembre, ratificada en 1999.

“La Unión Europea tendrá como misión promover la Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres, introduciendo este principio en todas las políticas y en todos los programas”.
Artículos 2 y 3.

En España, el concepto se introduce en la década de los noventa, traducido como “transversalidad de género”, apareciendo ya en el *III Plan de Igualdad de Oportunidades* (1997-2000), de ámbito nacional.

La ciudad de Madrid puso en marcha su primer *Plan de Igualdad de Oportunidades* en el año 2001. Este primer Plan menciona *la perspectiva de género y la integración de la dimensión de la Igualdad de Oportunidades en la planificación, ejecución y evaluación de las políticas municipales* como uno de sus objetivos. Asimismo en el *II Plan de Igualdad de Oportunidades* (2006-2009) se recoge un eje específico que propone intensificar la estrategia del Mainstreaming de género.



Mainstreaming significa literalmente "corriente principal". La definición más habitual define al Mainstreaming de género del siguiente modo:

“El Mainstreaming de género es la organización, la mejora, el desarrollo y la evaluación de los procesos políticos, de modo que la perspectiva de género se incorpore en todas las políticas, a todos los niveles y en todas las etapas, por los actores implicados en la adopción de medidas políticas”.

(Definición del Grupo de Especialistas del Consejo de Europa, 1998)



2.- ¿Qué implica el Mainstreaming de género?

Dos características básicas del Mainstreaming de género...

1.- Mostrar que las *relaciones de género* tienen una importancia significativa en las prácticas cotidianas y políticas de las personas.

2.- Dejar de ver —*en el marco de la políticas generales*— las políticas de Igualdad de género como *segundas* o como innecesarias.

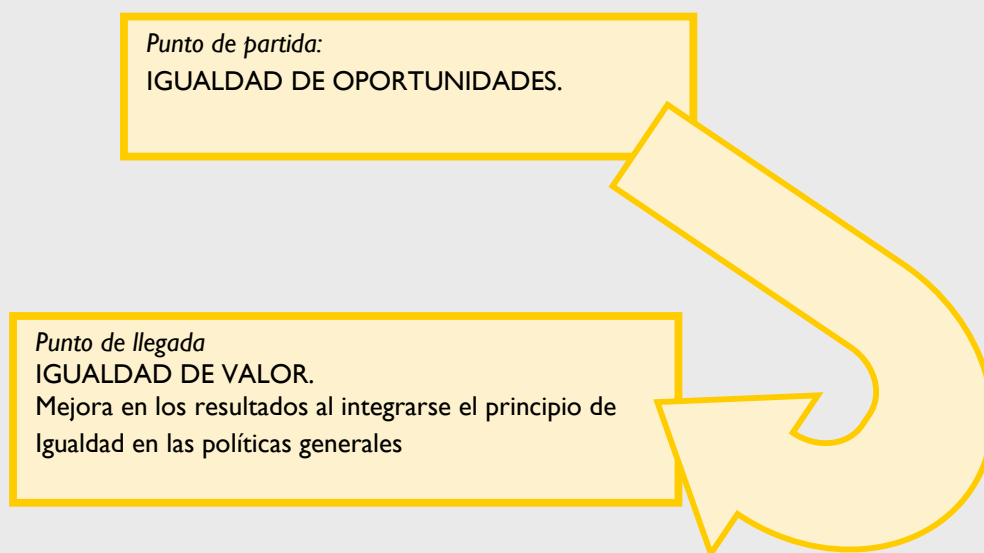
...han servido para evidenciar que ninguna política es neutra al género.

El Mainstreaming de género implica nuevas formas de hacer política y nuevas formas de imaginarla. Al mismo tiempo, posibilita la modificación paulatina de enquistadas estructuras sociales que dificultan la Igualdad de género.

La Igualdad de género no sólo se desarrolla en un ámbito político institucional, sino también en nuestra vida cotidiana.

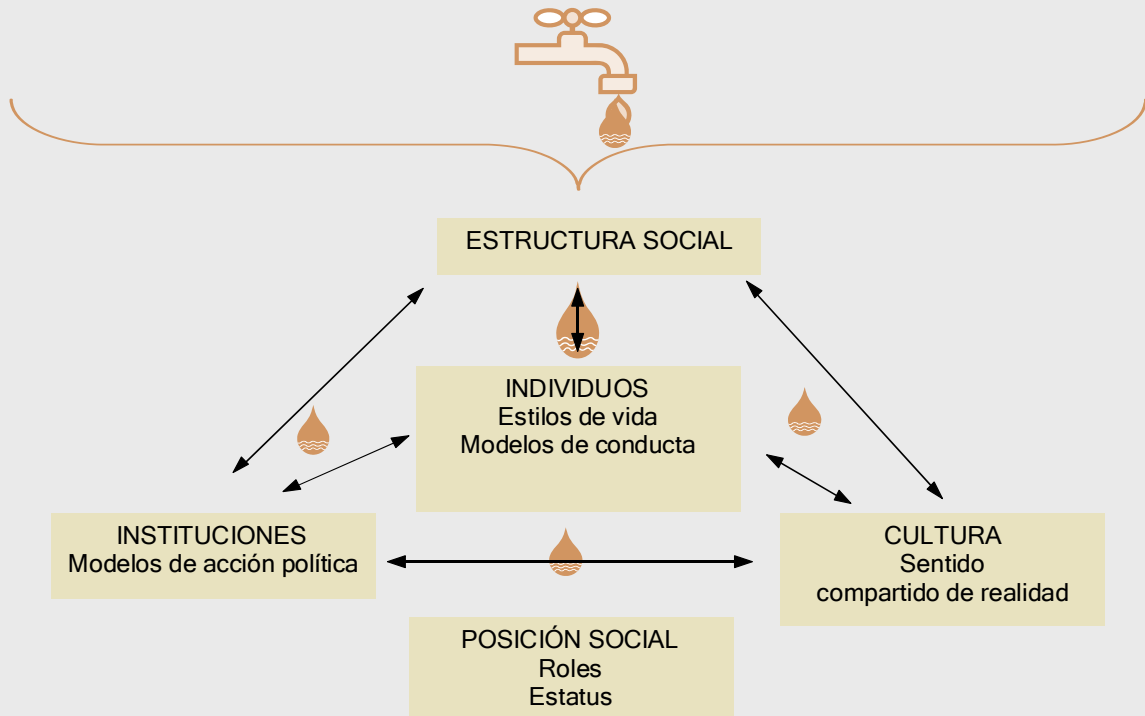
Con el Mainstreaming de género se inicia un proceso doble:

- 1.- Mejorar y ampliar la implementación de las políticas de Igualdad existentes, incluyendo a nuevos agentes sociales.
- 2.- Mejorar la planificación de las políticas “principales o generales”, es decir, hacer posible que las políticas ya establecidas sean más efectivas y más completas con la inclusión de un “análisis de género” que permite actuar, cuando sea necesario, de manera diferente, para lograr mejores resultados.



Este doble proceso podrá ir modificando paulatinamente las formas tradicionales de hacer política, aunque los cambios en la estructura social se concreten a largo plazo.

MAINSTREAMING DE GÉNERO



3.- Fundamentos conceptuales y definiciones

3.1. Fundamentos conceptuales

El Mainstreaming de género, como teoría, propone realizar una revisión continua de los principales conceptos de los que se nutre. Generalmente suele ser definido por medio de otros conceptos que lo dotan de sentido, por lo que existe una variada gama de definiciones.

- En unas definiciones se habla de *transversalidad* como sinónimo del *Mainstreaming*. Se centran, explícita o implícitamente, en la obtención de la Igualdad de género.
- Otras definiciones hablan de integración de la “perspectiva de género” y otras de la “dimensión de género”.
- Otras centran la definición del Mainstreaming en la estrategia, como un fin y como un proceso.
- Otras señalan los posibles efectos que tiene la aplicación del Mainstreaming en la estructura y funcionamiento de la sociedad. Hablan de evaluar, de movilizar recursos.

De todas las definiciones propuestas se extraen nociones como:

- Igualdad de género
- Perspectiva de género
- Transversalidad
- Integración

Vayamos por partes definiendo cada una de ellas.

¿QUÉ SE ENTIENDE POR IGUALDAD DE GÉNERO?

"La Igualdad de género consiste en el beneficio igualitario, por parte de mujeres y hombres, de bienes socialmente valorados, oportunidades, recursos y premios. No quiere decir que hombres y mujeres se transformen en *lo mismo*, sino que sus oportunidades y posibilidades de progreso no dependan de su sexo".

Johanna Schalkwy, Beth Woroniuk and Helen Thomas. Handbook for Mainstreaming: a Gender Perspective in the Health Sector. Stockholm. 1997.

¿QUÉ SE ENTIENDE POR PERSPECTIVA DE GÉNERO?

"Tomar en consideración y prestar atención a las diferencias entre mujeres y hombres en cualquier actividad o ámbito dado de una política".

100 palabras para la Igualdad. Comisión Europea. Empleo & Asuntos Sociales, Igualdad entre mujeres y hombres, 1998.

Básicamente implica tener en cuenta el lugar y el significado que las sociedades dan al varón y a la mujer en su carácter de seres masculinos o femeninos. Este significado varía de cultura en cultura y de época en época, genera diferencias y puntos de vista, necesidades y prioridades no siempre coincidentes.

¿QUÉ SE ENTIENDE POR TRANSVERSALIDAD?³

Transversalizar el género quiere decir visualizar y tomar en cuenta, en todas sus dimensiones, las singularidades, obstáculos y limitaciones para la participación y valoración de los aportes de mujeres y varones en la sociedad.

³ El concepto de transversalidad, de "transversal" = "Colateral" "De través" "A través", desde un punto de vista estrictamente etimológico, sugiere "perpendicularidad", lo que ha generado un debate intenso en los últimos años. ¿Es el Mainstreaming sólo transversalidad de género?.

Este debate es el que ha hecho "evolucionar" al concepto de *Mainstreaming*.

Por ejemplo, se ha convenido en señalar que las políticas específicas de Igualdad (como pueden ser aquellas desarrolladas por medio de un Plan de Igualdad) son transversales en la medida en que tratan de implicar —de hacer corresponsables— a otros organismos en la puesta en marcha de [acciones positivas](#).

Cabría preguntarse entonces: Si existen *Planes de Igualdad* que aplican acciones positivas, implicando para su puesta en marcha (transversalmente) a otros organismos, ¿qué sentido tiene el Mainstreaming de género? ¿ambas estrategias son independientes, son interdependientes o complementarias? y ¿qué diferencia al Mainstreaming de las políticas específicas de Igualdad?.

A partir de esa consideración, también implica “diseñar e implementar acciones para superar las desigualdades y discriminaciones de partida que afectan a las mujeres”. Definición de CINTERFOR (OIT).

¿QUÉ SE ENTIENDE POR INTEGRACIÓN?

Si transversalidad de género implica hacer visible el diferencial punto de partida de mujeres y hombres para lo cual se diseñan determinadas políticas específicas, el concepto de integración supone, como su propio nombre indica, integrar la perspectiva de Igualdad de género en todas y cada una de las políticas que ya existen, es decir, que ya están establecidas.

Esta integración podrá ser parcial (por ejemplo: integrar la perspectiva de Igualdad de género sólo en aquellos departamentos vinculados a la política social) o total.

ESQUEMA

POLÍTICAS ESPECÍFICAS DE LA IGUALDAD DE GÉNERO	POLÍTICAS DE MAINSTREAMING DE GÉNERO
Más intervenciones directas: acciones positivas, sectoriales, etc.	Más intervenciones integrales (planteamientos holísticos).
Más desarrollo de políticas específicas para la Igualdad. Por ejemplo: los Planes de Igualdad de Oportunidades.	Más incorporación de políticas para la Igualdad <i>en y desde</i> todas las áreas o instancias municipales.
Más presupuestos específicos.	Más presupuestos generales (Presupuestos con perspectiva de género).
Menos personas responsables que organicen, impulsen y dirijan.	Más personas responsables de coordinar e impulsar la Igualdad de género.
Menos agentes sociales con implicación.	Más agentes sociales con implicación.
Las intervenciones se dirigen preferentemente a las mujeres.	Las intervenciones pueden dirigirse preferentemente a mujeres pero también a hombres, siendo el objetivo prioritario incidir con ello en mayores cotas de Igualdad de género. Implica intervenciones coordinadas.
Más evaluaciones de los resultados.	Más evaluaciones de los procesos.
Más efectos a corto y medio plazo.	Más efectos a medio y largo plazo.

Esperanza Martín Serrano. Dirección General de la Mujer. Programa de Asesoramiento técnico para la elaboración de Planes de Igualdad de ámbito local- 1998- 2003.

**Ambas políticas son tan necesarias
como complementarias:
enfoque dual.**

**El Mainstreaming refuerza y complementa las políticas de Igualdad
específicas, no las anula.**

¿QUÉ SE ENTIENDE POR TRANSFORMACIÓN?

Desde este enfoque no se trata sólo de hacer visibles las desigualdades, ni de integrar el género en políticas que ya existen, sino de *transformar las formas de hacer política*.

¿Transformar qué?

- Transformar las relaciones de género, desde lo *micro*, hacia lo *macro*.
- Transformar la manera de planificar las nuevas políticas.
- Establecer nuevos compromisos o agendas que reorienten las políticas y “muevan” los paradigmas androcéntricos sobre los cuales se asienta la sociedad, incorporando la Igualdad de género como valor, para mejorar los resultados de las mismas.

Para poder transformar es preciso participar. Para participar es necesario tomar conciencia de la necesidad de Igualdad. El Consejo de Europa (1998) especifica claramente la necesidad de una “*participación equitativa de las mujeres y de los hombres en la vida política y pública*”.

El enfoque de Mainstreaming de género se convierte así en un enfoque rico, ya que busca intersecciones directas con otros elementos clave para el logro de la Igualdad de género: los Derechos Humanos y el Empowerment.

¿QUÉ SE ENTIENDE POR EMPOWERMENT?

El *Empowerment* significa literalmente “acrecentar poder”, y en castellano es traducido por Empoderamiento. Se trata de un crecimiento consciente de la potencialidad de las personas, acompañado de un correlativo aumento de responsabilidades y de autonomía.

Como las mujeres históricamente han estado apartadas del poder, empoderar implicaría su plena participación en condiciones de Igualdad en todas las esferas de la sociedad, *“incluyendo la participación en los procesos de toma de decisiones y el acceso al poder, como fundamental para el logro de la Igualdad, el Desarrollo y la Paz.”* (1995. Declaración de Pekín, Epígrafe 13).

El Empoderamiento es relevante tanto a nivel individual como colectivo, y puede ser usado tanto para caracterizar las relaciones y toma de decisiones familiares (niveles micro), como para extrapolarse también a otros escenarios sociales con otros actores (niveles macro).

El Empoderamiento incrementa el poder personal del individuo (plano individual) y la capacidad para interpretar y, en consecuencia, transformar lo que le rodea (plano social).

En un sentido más amplio, Empoderamiento es la capacidad de escoger y de actuar, lo que significa aumentar el poder del individuo (independencia, autonomía) sobre los recursos y sobre las decisiones (públicas y privadas) que afectan a su vida.

Para acrecentar poder es preciso que las mujeres estén en puestos de toma de decisiones, pero también que la Igualdad de género sea tenida en cuenta en la formulación de políticas sociales que reviertan en el conjunto de la sociedad. Mainstreaming de género y Empoderamiento de las mujeres se dan la mano en este camino hacia la Igualdad.

MAINSTREAMING



DE LA TRASNVERSALIDAD...

1995, PEKÍN. 1997, TRATADO DE AMSTERDAM.

...PASANDO POR LA INTEGRACIÓN ...

CHRISTINE BOOTH, CINNAMON BENNETT ...

...A LA TRANSFORMACIÓN

JAHAN ROUNAQ, TERESA REES, ENMANUELA LOMBARDO...

3.2. Definiciones de Mainstreaming

Definición de la Comisión Europea 1996:

“La transversalidad implica la movilización de todas las políticas generales y de las medidas con el propósito específico de lograr la Igualdad, teniendo en cuenta, en la fase de planificación, activa y abiertamente, sus posibles efectos sobre las situaciones respectivas de hombres y mujeres”.

Definición de Naciones Unidas 1997:

“Mainstreaming de género es un proceso para evaluar las implicaciones de las mujeres y de los hombres desde cualquier plan de acción, incluso en la legislación, políticas o programas, en cualquier área y en todos los niveles. Es una estrategia en construcción, que debe recoger las preocupaciones y las experiencias de mujeres, así como las de los hombres (...) para que las mujeres y hombres se beneficien igualmente, y la desigualdad no se perpetúe. La última meta del Mainstreaming es lograr la Igualdad de género”.

Definición del Grupo de especialistas del Consejo de Europa 1998:

“El Mainstreaming de género es la organización, la mejora, el desarrollo y la evaluación de los procesos políticos, de modo que la perspectiva de género se incorpore en todas las políticas, a todos los niveles y en todas las etapas, por los actores implicados en la adopción de medidas políticas”.

Guía Europea sobre perspectiva de Género (Carrefour Europeo) 1999:

“Una política de Mainstreaming debe tener en cuenta las cuestiones relativas a la Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres de forma transversal en todas las políticas y acciones, y no debe abordar este tema únicamente bajo un enfoque de acciones directas y específicas a favor de la mujer.”

4.- Resumen de la primera parte

El Mainstreaming es un enfoque a tener presente porque:

- 1.- Intenta romper con cierta marginalización o “aislamiento” de las políticas de Igualdad, con la finalidad de incrementar los beneficios sociales y rentabilizar los recursos económicos y humanos de una administración local, regional o nacional.
- 2.- Pretende situar a las mujeres en la toma de decisiones, atendiendo a la “calidad” de su participación y de sus aportaciones, y no sólo al número de mujeres representadas. Presupondríamos con ello que conduce a un mejor gobierno, ya que involucra tanto a mujeres como a hombres en hacer visible la desigualdad y en trabajar para erradicarla.
- 3.- Sitúa las cuestiones de la Igualdad de género en el centro de las decisiones políticas y en el centro de las políticas de asignación de recursos.

Segunda Parte

LA APLICACIÓN DEL MAINSTREAMING

5.- Requisitos previos para la aplicación del Mainstreaming

Aunque desde un punto de vista práctico no existe un único modelo para incorporar la dimensión de género en las políticas municipales, ni una forma correcta de encararlo, un punto de partida podría ser, al menos, plantearse las siguientes preguntas:

- ¿QUIÉNES lo hacen?
- ¿QUÉ se hace?
- ¿CÓMO o CON QUÉ se hace?
- ¿CUÁNDO se hace?

La primera cuestión tiene que ver con *los agentes sociales* que intervienen en el proceso (véase apartado 9).

Las tres últimas cuestiones se relacionan directamente con las *técnicas y las herramientas* para aplicar el Mainstreaming (véase apartado 10).

6.- Requisitos mínimos para la aplicación del Mainstreaming

El Mainstreaming de género, visto como estrategia, pretende orientar e impulsar cambios. Sin embargo no resuelve a corto plazo los problemas de la desigualdad, es decir, no es un “enfoque mágico” que solucione de forma inmediata. Tampoco existen reglas precisas y universales. Su aplicación depende, en muchos casos, de las destrezas, conocimientos y voluntades de quienes van a implementarlo.

En el esquema de la página siguiente se muestran los requisitos fundamentales o condiciones mínimas favorables que es aconsejable que se den a la hora de trabajar con este enfoque, en el ámbito municipal.

Requisitos mínimos que favorecen la implantación del Mainstreaming



Fuente: Albelia Consultora 2004.

7.- Condiciones desfavorables o puntos débiles

Al mismo tiempo que ponemos en marcha la estrategia del Mainstreaming, pueden darse situaciones desfavorables que es preciso tener presente y prever, ya que de ello dependerá el éxito o el fracaso de las intervenciones. Podemos clasificarlas como sigue:

NIVEL TÉCNICO:

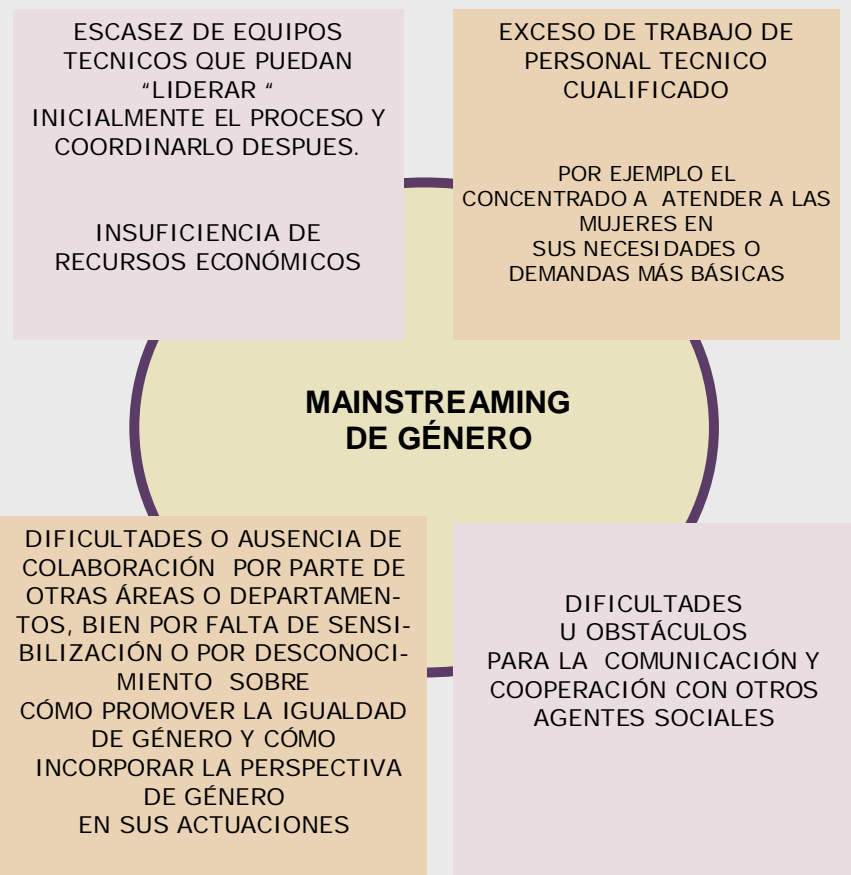
- ▶ Insuficiente cualificación o interés por la Igualdad de género.
- ▶ Desmotivación del personal cualificado, por falta de apoyos.

NIVEL POLÍTICO:

- ▶ Falta de conocimiento sobre Igualdad de género que puede conllevar una oposición por no entender la necesidad de incorporar los análisis de género en las políticas generales.
- ▶ Falta de implicación, de comunicación y de coordinación política, y carencia de voluntad ante los temas vinculados con la Igualdad de género.

NIVEL SOCIAL:

- ▶ Desconocimiento, escasa o nula demanda.
- ▶ Falta de sensibilización y concienciación ante la Igualdad de género (por ejemplo: *"vindicar o hablar de la igualdad es cosa del pasado"*).
- ▶ Exceso de prejuicios socialmente extendidos o falsas creencias (por ejemplo: *"es que ahora todo es para las mujeres"*).



8.- Pasos básicos para comenzar a diseñar políticas con enfoque de Mainstreaming

1.- Conocer y analizar la realidad sobre la que se va a intervenir.

ETAPA DE DIAGNÓSTICO.

2.- Programar y diseñar los pasos prioritarios a seguir.

ETAPA DE PLANIFICACIÓN.

¿POR QUÉ...	Se trata de razonar la acción en función del diagnóstico social. Localiza las necesidades.
¿QUÉ...	Se va a hacer. Define la naturaleza de la política, Programa, Plan. Por ejemplo, sensibilizar al personal técnico municipal en materia de Igualdad.
¿PARA QUÉ...	Se va a actuar. Se formulan los objetivos que se pretenden alcanzar. Por ejemplo, para favorecer la sensibilización en Igualdad se plantea el siguiente objetivo: Disminuir los estereotipos de género en el ámbito laboral.
¿A QUIÉN...	Se dirige la acción. Determina qué colectivo es el destinatario. Por ejemplo: personal técnico municipal de otras Concejalías no vinculadas explícitamente al Área de Igualdad.
¿CON QUIÉN...	Se va a contar. Determina los recursos humanos que se van a necesitar, internos o externos.
¿CON QUÉ...	Se va a realizar la acción. Determina los recursos materiales y económicos.
¿CUÁNDO...	Se va a llevar a cabo. Establece un calendario detallado de tiempos.
¿DÓNDE...	Se va a hacer.

Fuente: Beatriz Casco. Seminario Políticas de Igualdad en la Unión Europea. La Antigua. Guatemala. Diciembre 2002. Instituto de la Mujer.

3.- Ejecutar y poner en marcha la política elegida.

ETAPA DE EJECUCIÓN Y DESARROLLO.

4.- Evaluar y conocer si lo inicialmente previsto se está logrando; determinar el impacto de las medidas en la población.

ETAPA DE EVALUACIÓN.

9.- Agentes del Mainstreaming

En el ámbito municipal coexisten diferentes tipos de agentes que pueden convertirse en protagonistas del Mainstreaming. Destacaríamos, al menos, tres grupos de agentes:

- ▶ Institucionales.
- ▶ Sociales (movimiento asociativo, sindical).
- ▶ Empresariales (empresas públicas y privadas).

En el ámbito institucional, la existencia de Concejalías de Igualdad o Áreas de la Mujer en un Ayuntamiento constituye un referente de importancia para impulsar este enfoque, pero sin la colaboración activa del resto de Concejalías no estaríamos ante un proceso completo.

EL CASO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

El municipio de Madrid cuenta con un Ayuntamiento dividido en ocho Áreas de Gobierno, la Alcaldía y las Juntas de Distrito. Las Concejalías de cada Área desarrollan sus actividades por medio de Direcciones Generales, y, de entre ellas, destaca la Dirección General de Igualdad de Oportunidades.⁴

Además, en cada uno de los Distritos del municipio existen Agentes de Igualdad. La existencia de esta Red de Agentes de Igualdad constituye, por sí misma, un punto fuerte para introducir el Mainstreaming de género en el municipio.

⁴ Fecha de creación: 2004.

En el ámbito municipal madrileño se aprecian, al menos, tres espacios de interés para incorporar el Mainstreaming de género.

A.- Política municipal general:

A la hora de planificar un proyecto, programa o política deben comenzar a considerarse aquellos aspectos que se relacionan con los “roles de género” y las “ideologías de género”. No es igual el resultado de una política o de una actividad, si no se contempla cómo influyen -o pueden influir- estos aspectos en la vida social de las mujeres y de los hombres. Es decir, hay que comenzar a “pensar en género”. Ahora bien ¿Cómo coger el hábito de “*pensar en género*”?

Una vez más, haciéndose preguntas. El análisis de género se pregunta:

- ¿ Quién hace qué, y por qué?
- ¿ Quién tiene acceso a qué, y por qué ?
- ¿ Quién tiene control sobre qué, y por qué?
- ¿ Qué diferencias existen, y por qué ?
- ¿ Cuáles son los factores claves que influyen sobre lo anterior ?

Un ejemplo: Si se va a realizar un estudio sobre *los hábitos de consumo de las/os madrileñas/os*, la información no sólo debe aparecer, como requisito imprescindible, *desagregada por sexo*, sino también *analizada en función del género*. No es lo mismo decir “los madrileños consumen sobre todo carne” que “la población de Madrid consume sobre todo carne. De ella, un 87% de hombres son consumidores semanales de 300 gramos de carne roja y un 13% son mujeres. Se aprecia además un descenso del consumo de carne roja por parte de las mujeres en los últimos dos años, lo que puede deberse a factores x, z o y. La carne roja es sustituida en las mujeres por un aumento del consumo de verduras, vinculados, en parte, a factores como x, z o y ”.

Merece la pena tener presente este análisis a la hora de emprender cualquier iniciativa: los resultados podrían llegar a sorprender, permitiendo reorganizar las políticas, las intervenciones y las actividades.

B.- Planificación urbana: el uso de los tiempos y de los espacios.

El espacio urbano es clave para el desarrollo y el bienestar de las personas. A la hora de la planificación física, urbana, medioambiental e industrial, la dimensión de género debería constituir una prioridad. Si consideramos los distintos estudios realizados sobre el medio urbano, destacan al menos dos aspectos principales:

A) Las ciudades están principalmente diseñadas para los automóviles; la dependencia del automóvil incide directamente en la construcción de más carreteras, en detrimento de otros espacios urbanos como parques y plazas.

B) Las ciudades tienden a excluir a aquellas personas que no están dentro de los procesos productivos y a recluirlas en espacios acotados (Centros de Día para la tercera edad, Centros Culturales para la juventud, escuelas infantiles para los niños y las niñas, etc.).”⁵

Un ejemplo: a la hora de diseñar un nuevo barrio en Madrid, una ruta de transporte, un centro cívico, un colegio o una residencia para la tercera edad, deberían considerarse las necesidades básicas y estratégicas de las mujeres y de los hombres, y también sus intereses. Una planificación municipal urbana sensible al género, favorecería una mayor igualdad en las relaciones de género, posibilitando al menos la Conciliación de la vida familiar y laboral y reduciendo factores de riesgo.

¿Por qué? Porque mejora cualitativamente el entorno

¿Cómo? Creando en los barrios o distritos unos espacios de usos múltiples.

Y, además, permitiría conocer la experiencia de las mujeres en la conservación del territorio y los recursos naturales y medioambientales.

¿Por qué? Porque los cambios ambientales producen impactos negativos tanto sobre los sistemas productivos como sobre la calidad de vida de la población. Los efectos más visibles son aquellos que ocurren sobre la salud física y mental de las personas.

Estas consecuencias del deterioro ambiental deben analizarse desde su carácter diferencial sobre mujeres y varones a partir de su asimétrica inserción en la estructura social.

⁵ En Hábitat nº 20

C.- Presupuesto y Financiación

Todo gasto público tiene algún impacto, y este no es necesariamente igual para mujeres y varones. Contemplar la variable de género permitiría optimizar los recursos disponibles para promover acciones favorables a la Igualdad en todas las Concejalías. El presupuesto es el instrumento más importante de política económica para un gobierno local y, como tal, puede ser una herramienta poderosa para transformar un municipio en términos de igualdad.

9.1. ¿Cuál podría ser el papel de la Dirección General de Igualdad de Oportunidades en el Ayuntamiento de Madrid para dinamizar el Mainstreaming?

Dirigir, impulsar, mejorar.

Este proceso implicaría:

1.- Sensibilizar a agentes públicos y privados sobre Mainstreaming, sobre la necesidad de incorporar la perspectiva de la Igualdad de género.

¿Cómo? Por medio de la Red de Agentes de Igualdad.

2.- Sensibilizar e implicar al personal técnico, municipal y político sobre Mainstreaming.

¿Cómo? Por medio de formación específica en género, informando previamente sobre la idoneidad de estos cursos, reuniones de trabajo, jornadas internas, edición de materiales divulgativos.

3.- Diseñar herramientas de análisis y evaluación con perspectiva de género.

¿Cómo? Realizando estudios periódicos e investigaciones que muestren cómo evolucionan las ideologías de género, el impacto de las medidas adoptadas, su influencia, etc.

4.- Impulsar iniciativas cuya destinataria sea la población en general, teniendo como marco de acción las Juntas de Distrito y otros espacios externos a la Corporación Local, tanto públicos como privados.

¿Cómo? Valiéndose del personal técnico interno o externo y estableciendo canales de coordinación y cooperación en niveles políticos (Concejalías).

5.- Mejorar mecanismos de información interna de las actividades que se desarrollan e impulsan.

¿Cómo? A través de Intranet, de Internet, por medio de publicaciones periódicas, utilizando formatos atractivos para animar a su lectura, etc.

9.2. ¿Cuál podría ser el papel de los equipos técnicos internos y externos?

El papel de los equipos técnicos puede ser diverso, pero básicamente podrían cubrir estos aspectos: analizar, proponer, planificar, cooperar, ejecutar y evaluar los procesos.

Este amplio proceso implicaría, como primera medida : conocer. El conocimiento es fundamental ya que permite aclarar ideas, así como generar nuevas y buenas prácticas “constructoras de Igualdad”.

MODELOS DE CONOCIMIENTO (como competencias)

- ▶ Conocimiento del ámbito de intervención: una administración, una empresa, etc.
- ▶ Conocimiento de metodologías y técnicas para impulsar, implementar y evaluar.
- ▶ Conocimiento de las políticas públicas y, en concreto, de las específicas para la igualdad.
- ▶ Conocimiento de los conceptos y teorías de género e Igualdad.

Pero el conocimiento no lo es todo. Por mucho que los equipos técnicos, internos y externos, lo tengan, sin compromiso y voluntad política es difícil introducir esta perspectiva en la administración local. Sin embargo, una vez que la decisión política se ha tomado, corresponde generalmente a los equipos técnicos desarrollarla e implementarla.

Los equipos técnicos internos y externos constituyen un vehículo importante para introducir el Mainstreaming. Su papel principal consistiría, al menos, en:

- ▶ Elaborar herramientas de trabajo analíticas y prácticas, capaces de visibilizar las desigualdades de género.
- ▶ Desarrollar técnicas o métodos que impulsen la introducción de esta estrategia, cuyo objetivo final sea la reducción de las “brechas de género” detectadas.

Una vez visibilizada y documentada la desigualdad...

El Mainstreaming busca actuar (intervenir) sobre las relaciones, factores, políticas y prácticas que generan las desigualdades. Por lo tanto, es aconsejable :

- Tener conocimientos conceptuales, saber qué es el Mainstreaming, comprenderlo, entender su eficacia.

- Saber analizar la realidad, no sólo desde el punto de vista cuantitativo (tantas mujeres, tantos hombres, tantos programas) sino también cualitativamente: qué resistencias, qué roles y qué comportamientos están asociados al género y generan desigualdad.
- Saber aplicar los métodos: qué hago, cómo lo hago y cuándo lo hago.
- Saber transmitir empatía de cara a eliminar posibles rechazos a la idea de Mainstreaming de género: dar ejemplo de actitudes y comportamientos no sexistas.
- Contar con apoyos de personas expertas, si lo precisan, para que les acompañen en sus primeros pasos.

10.- Herramientas para el Mainstreaming

Partiendo de que el análisis de género es un paso prioritario para introducir el Mainstreaming y puede constituir por sí mismo una herramienta clave, relacionamos tres bloques de herramientas básicas a partir de la reelaboración realizada por el grupo de especialistas de Mainstreaming en 1999. Estos tres bloques de herramientas son:

- 1.- Herramientas para el análisis de género.
- 2.- Herramientas educativas y formativas.
- 3.- Herramientas consultivas.

Los cuadros que siguen a continuación las mencionan.

HERRAMIENTAS	SE TRABAJAN POR MEDIO DE ...	SIRVEN PARA...
ANALÍTICAS	<p>INFORMES / INVESTIGACIONES/ FUENTES SECUNDARIAS / FUENTES PRIMARIAS</p> <p>DIRECTRICES</p> <p>EVALUACIONES DE LOS PROCESOS, DE LOS RESULTADOS Y DEL SEGUIMIENTO</p>	<p>1.- ANALIZAR LA EVOLUCIÓN DE LAS MUJERES RESPECTO DE LOS HOMBRES Y LAS RELACIONES DE GÉNERO.</p> <p>2.- TOMAR DECISIONES POLÍTICAS, A PARTIR DEL ANÁLISIS DE LOS DATOS.</p> <p>3.- PROMOVER MAYOR CONCIENCIACIÓN SOCIAL.</p> <p>4.- OFRECER INFORMACIÓN MÁS ESPECÍFICA SOBRE DISTINTAS TEMÁTICAS VINCULADAS AL GÉNERO.</p> <p>5.- FIJAR COMPROMISOS, OBJETIVOS Y DESCRIBIR LAS ACCIONES A EMPRENDER.</p> <p>6.- PERMITIR SABER SI LAS NECESIDADES PRÁCTICAS Y ESTRATÉGICAS DE HOMBRES Y MUJERES SE HAN TENIDO EN CUENTA DE LA MISMA FORMA.</p> <p>7.- PERMITIR PLANIFICAR POLÍTICAS QUE TOMEN EN CONSIDERACIÓN EL DIFERENCIAL PUNTO DE PARTIDA DE MUJERES Y HOMBRES, PARA LOGRAR LA IGUALDAD EN LOS RESULTADOS.</p> <p>8.- PERMITIR CONOCER EL GRADO DE COMPROMISO DE LAS INSTITUCIONES RESPONSABLES RESPECTO A POLÍTICAS GENEROSENSITIVAS.</p>

FUENTE: " MAINSTREAMING DE GÉNERO". INSTITUTO DE LA MUJER. MADRID. 1999.

HERRAMIENTAS	SE TRABAJAN POR MEDIO DE ...	SIRVEN PARA...
EDUCATIVAS / FORMATIVAS	CURSOS DE PREFORMACIÓN Y DE FORMACIÓN MONITORIZACIÓN, ELABORACIÓN DE GUÍAS, MANUALES Y CAMPAÑAS	9.- TOMAR CONCIENCIA. 10.- ADQUIRIR, MEJORAR Y CONSOLIDAR CONOCIMIENTOS Y DESTREZAS QUE PERMITAN ANALIZAR LA REALIDAD. 11.- "TUTORIZAR" LA PUESTA EN MARCHA DEL MAINSTREAMING DE GÉNERO. 12.- DIVULGAR, DAR A CONOCER, INTRODUCIR INFORMACIÓN BÁSICA EN TORNO A LA ESTRATEGIA DEL MAINSTREAMING DE GÉNERO.
CONSULTIVAS	CREACIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO, DE BASES DE DATOS Y ORGANIGRAMAS REALIZACIÓN DE CONSULTAS A Y CON PERSONAS EXPERTAS REALIZACIÓN DE CONFERENCIAS, SEMINARIOS, JORNADAS Y ENCUENTROS PARA INTERCAMBIO DE OPINIONES.	13.- INTERCAMBIAR EXPERIENCIAS. 14.- MEJORAR LA COORDINACIÓN INSTITUCIONAL. 15.- CONOCER LA RED DE ORGANIZACIONES PARA ESTABLECER LOS CONTACTOS NECESARIOS. 16.- ASEGURAR LA BUENA MARCHA DE LOS PROYECTOS. 17.- INFORMAR Y CONOCER NUEVAS EXPRESIONES Y CORRIENTES DEL MAINSTREAMING.

FUENTE: " MAINSTREAMING DE GÉNERO". INSTITUTO DE LA MUJER. MADRID. 1999.

11.- Resumen de la segunda parte

Todo trabajo requiere de un método, que debe asentarse en el conocimiento de la realidad sobre la que se quiere intervenir. Antes de emprender cualquier metodología, se debe considerar la existencia de aquellos factores diferenciales (recursos, voluntad, compromisos, interés) que existan en cada Departamento o en cada Área.

Estos factores bien pueden facilitar los procesos de puesta en marcha del Mainstreaming o, por el contrario, ralentizarlos. En este sentido, apuntamos que no existe una metodología única para introducir el Mainstreaming: las metodologías son, por tanto, diversas y flexibles.

En consecuencia:

¿Qué pasos se han expuesto a lo largo de esta Guía, como necesarios para poder aplicar el Mainstreaming de género?

- 1.- Comprobar si se dan o no se dan los requisitos y condiciones favorables, como punto de partida.
- 2.- Comprobar si existen obstáculos o condiciones desfavorables para el Mainstreaming.
- 3.- Visualizar los puntos débiles.

A partir de ahí....

- ▶ Hay que localizar los y las agentes institucionales y sociales que actúen como aliados cooperantes.
- ▶ Hay que acotar los campos y espacios en los que se va a trabajar con este nuevo enfoque, ya que difícilmente pueden darse en todos los campos y los espacios las condiciones favorables.

- ▶ Hay que comenzar a diseñar las nuevas formas de hacer política con los nuevos enfoques, en diferentes etapas:
 - De diagnóstico : análisis
 - De planificación: objetivos
 - De ejecución: desarrollo
 - De impacto: evaluaciones

- ▶ Hay que valerse de las herramientas adecuadas que ahonden en la comprensión, aceptación y utilización de los análisis de género. Pero también debe disponerse de otras herramientas prácticas, relacionadas con los medios disponibles y con los recursos directos e indirectos, tanto económicos como humanos.

Anexos finales

12.- ANEXO I: UN EJEMPLO YA ENSAYADO

Un método para el Mainstreaming: el método de las tres “R”.

El método de las “3R” ha sido desarrollado específicamente para aplicar el Mainstreaming de género. Se desarrolló en Suecia en el proyecto denominado “Jämkom” para implementar el Mainstreaming de género en municipios de Suecia.

¿Qué significa “3R”?

1. Representación
2. Recursos
3. Realidad

El método de las “3R” ofrece la posibilidad de examinar las rutinas de trabajo que involuntariamente fomentan prácticas discriminatorias.

PRIMERA “R”: REPRESENTACIÓN

Consiste en realizar un **análisis cuantitativo** de cómo están representados mujeres y hombres en la Corporación Municipal.

Responde a una pregunta muy concreta: ¿Cuántas/ os?

Por ejemplo: ¿Cuántas mujeres y cuántos hombres ...

- 1.- ...participan en la toma de decisiones políticas?
- 2.-... hay entre el personal del municipio, en las empresas municipales o en algunas administraciones?
- 3.- ¿qué puestos ocupan?

SEGUNDA “R”: RECURSOS

Consiste en realizar un análisis cuantitativo de **cómo** se distribuyen y utilizan los recursos del municipio.

Responde a la siguiente cuestión:

¿Cómo se dividen los recursos entre mujeres y hombres? Los recursos no implican sólo dinero, sino también el uso de los espacios y del tiempo.

¿Quiénes reciben o usan los servicios municipales?

TERCERA “R” : REALIDAD

Se refiere al **análisis cualitativo** y al conocimiento de la cultura, las normas y los valores con los cuales convivimos e interactuamos mujeres y hombres.

Responde a la siguiente cuestión:

¿Existen valores culturales que todavía hoy fomenten la permanencia de desigualdades sociales entre mujeres y hombres?

Esta tercera “R” ofrece un **marco explicativo** a los problemas señalados durante las dos “R” anteriores.

Podría resolver preguntas del tipo: *¿por qué no asisten más mujeres (o más hombres) a las actividades organizadas por los Ayuntamientos?*

Para encontrar una respuesta se debe analizar cómo se organizan estas actividades:

¿Tienen el día, el sitio y la hora algo que ver? ¿Cómo - y dónde- se informa a la población? ¿Se conocen de la misma manera las necesidades de hombres y de mujeres? Y, además, podríamos añadir ¿Tienen los contenidos algo que ver? ¿Tienen las personas que las realizan algo que ver? ¿Son mujeres, son hombres? ¿Son sensibles a los valores de Igualdad?

13.- ANEXO II: Para alejar “miedos”

Aunque el Mainstreaming implica una reorganización de los recursos y una planificación (reorientación y reorganización) de las políticas generales, aplicar el Mainstreaming también puede conllevar actos y actividades sencillas:

- ▶ En la elaboración de un folleto, se puede incluir aproximadamente la misma cantidad de fotos de mujeres y hombres, y que éstas no fomenten los *clichés* (estereotipos) sobre los géneros.
- ▶ En la impartición, pongamos por caso, de un módulo de búsqueda de empleo y elaboración de curriculum, hay que tener en cuenta el peso de los estereotipos que pueden generar discriminaciones: no es la misma realidad la de un camionero que la de una camionera; ni la misma realidad la de una asistenta doméstica que la de un asistente doméstico. Los estereotipos de género juegan – en muchas ocasiones - malas pasadas.

Aplicar el Mainstreaming de género requiere, sobre todo, entrenamiento. Ir analizando la realidad que nos rodea para descubrir qué elementos hay que mejorar, eliminar o transformar.

Como entrenamiento proponemos los siguientes y sencillos ejemplos:

- ▶ Un Ayuntamiento quiere proyectar un parque. ¿Qué se debe hacer para que las mujeres lo utilicen con la misma seguridad que los hombres? Quizás no debería tener senderos rodeados por arbustos altos y tupidos que las mujeres “teman recorrer solas”.
- ▶ Se va a diseñar una residencia para la tercera edad. Como probablemente haya más mujeres que hombres en la residencia, porque su esperanza de vida es mayor, debería instalarse un mayor número de aseos para ellas.
- ▶ Se van a programar actividades favorables a la Igualdad de género en un Centro Cultural. Deberían programarse las actividades en horarios compatibles con las jornadas de las personas que trabajan dentro y fuera de casa y con servicios que faciliten su acceso (ludotecas, servicios de cuidado de personas mayores, etc.).

Concluyendo, el Mainstreaming de género...

- ▶ es un enfoque global que pretende optimizar recursos y resultados por medio de la inclusión de la perspectiva de género en todas las políticas, a todos los niveles y en todas las etapas.
- ▶ como estrategia “viva” no está aún suficientemente consolidada, por lo que permite aprender *haciendo camino al andar*. Es una estrategia cuyos resultados podrán ser visibles a medio y a largo plazo.
- ▶ posibilita acotar campos de actuación (por ejemplo, en un sólo departamento municipal), ensayar y así aplicar experiencias parciales, prácticas sectoriales.
- ▶ es una estrategia que pretende implicar al mayor número de agentes institucionales y sociales.
- ▶ es una estrategia compatible con las políticas específicas de Igualdad de Oportunidades.
- ▶ no es una estrategia ni difícil ni aburrida. Estimula la imaginación y el conocimiento crítico, posibilita nuevas y más eficaces formas de trabajar para avanzar en la Igualdad de género.
- ▶ produce -o debe producir- un efecto dominó que suponga un avance en las relaciones de género y en la Igualdad, en todos los ámbitos: laborales, políticos, familiares, personales.

Bibliografía básica

Para seguir leyendo...

En Castellano:

Acuña, K., *Señalando el camino: reconsiderando la participación social desde el enfoque de equidad de género en la evaluación del impacto ambiental*. San José, UICN. Ed. absoluto, 2002.

Álvaro Page, Mariano, *Propuesta de un sistema de indicadores sociales de igualdad entre géneros*. Madrid. Instituto de la Mujer, 1994.

Budlender, Debbie y Sharp, Rhonda. *Cómo realizar un análisis de presupuesto sensible al género: investigaciones y prácticas contemporáneas*, con la colaboración de Kerri Allen. Secretaría de la Mancomunidad Británica AUSAID. Disponible en Internet.

Casas, José Ignacio. *Políticas de igualdad de oportunidades para las mujeres. Guía didáctica*. Madrid: Instituto de la Mujer.

Comunidad de Madrid. *Aplicación del mainstreaming en el ámbito local Proyecto Ceres: Una experiencia de coordinación entre el ámbito local y regional*. Dirección General de la Mujer. Madrid 2000.

Comunidad de Madrid. *Las mujeres en la Comunidad de Madrid. Datos para abrir caminos hacia la igualdad (II)*. Dirección General de la Mujer. Madrid, 2002

Delso Atalaya, Ana, *La incorporación del enfoque de género en el trabajo de las organizaciones no gubernamentales de desarrollo*, en López Irene y Ana Rosa Alcalde (Coords.), *Relaciones de género y desarrollo. Hacia la equidad de la cooperación*. Madrid, La catarata, IUDC/UCM, 1999

Kabeer, Naila, *Empoderamiento desde abajo: ¿Qué podemos aprender de las organizaciones de base?*, en León, Magdalena (comp.), *Poder y empoderamiento*, Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, 1997.

Lagarde, Marcela. *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. Cuadernos inacabados, núm. 25, Editorial Horas y horas, Madrid, 1996.

Lamas, Marta. *La Perspectiva de Género, Una Herramienta para construir equidad entre mujeres y hombres*. DIF. México 1997.

Ministerio de Asuntos Sociales. *Solidaridad e igualdad de oportunidades: una política social integrada*. Madrid, 1989.

Stiegler, B. *¿Cómo se convierte el género en mainstream? Conceptos, argumentos y ejemplos prácticos acerca de la estrategia del gender mainstreaming en la Unión Europea*. Instituto de Investigación de la Friedrich-Ebert-Stiftung, Depto. Trabajo y Política Social, agosto 2000. Disponible en Internet.

En Inglés:

Bentvelson, Kitty. *Guidelines on Gender Mainstreaming in Alternative Development* Final Draft, UNDCP, Femconsult, Den Haag, Holland, 2000.

Cohen, U., Beer, J., Kidera, E., & Golden, W. (1979). *Mainstreaming the handicapped: A design guide*. Milwaukee: University of Wisconsin, Center for Architecture and Urban Planning Research UNDP Gender in Development Programme. Gender Mainstreaming Learning & Information Packs. New York: UNDP 2001.

Disponible en internet en: www.undp.org/gender/capacity/Infopacks TOC.htm

Conroy, Pauline Mainstreaming. *Will Gender Differences Ever Disappear? Paper at ADM Conference on Women in Local Development*. Dublin Castle. 1999.

Lang, James L. and Geoffrey D. Prewitt, *Men's Involvement in Gender Mainstreaming: A Case-Study of the United Nations*.

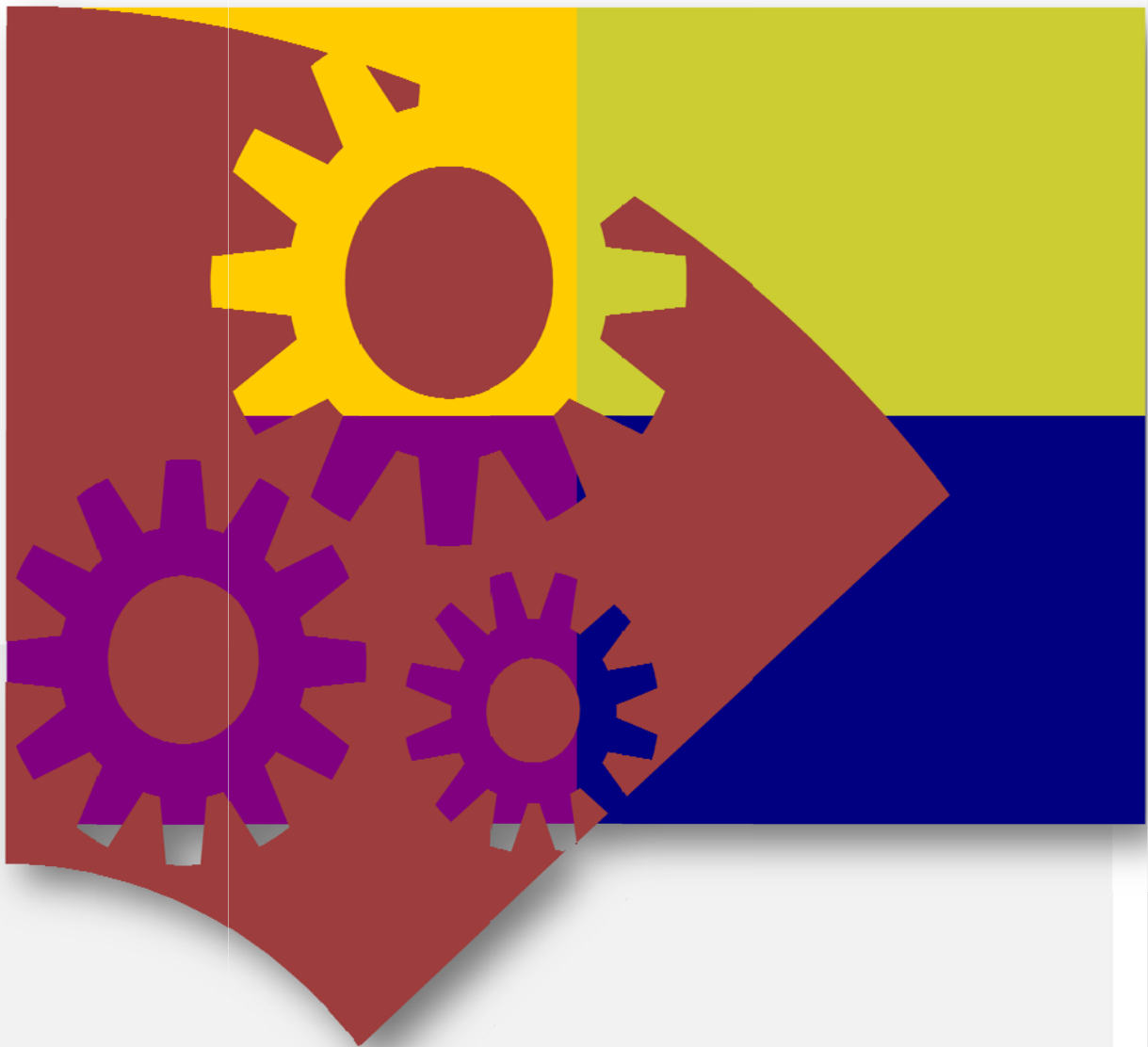
Moser, Caroline. *Gender Planning and Development: Theory, Practice and Training*. London, Routledge, 1993.

Más bibliografía específica sobre Mainstreaming de género en:

- ▶ http://www.swc-cfc.gc.ca/pubs/gbabib/gbabib_e.pdf
- ▶ <http://www.scotland.gov.uk/library5/social/lfel-11.asp>
- ▶ <http://www.un.org/popin/unfpa/taskforce/guide/iatfwemp.gdl.html>
- ▶ http://www.genderequalityni.gov.uk/handbook_html_version/bibliography.htm

Buenas prácticas en Mainstreaming:

- ▶ www.un.org/womenwatch/resources/goodpractices.



madrid

ÁREA DE GOBIERNO DE EMPLEO
Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA
Dirección General de Igualdad de Oportunidades

Instituto
Mujeres
Cooperación